

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 13-15079- -4	FECHA: 2014-03-07 19:12:37
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

Asunto: Radicación: 13-15079- -4
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 3035
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2011/044971				
Fecha de Presentación Internacional	22/07/2011				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-015079-00000-0000	28/enero/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-015079-00000-0000	28/enero/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-015079-00000-0000	28/enero/2013
Prioridad:	US 61/367,594	26/julio/2010
	US 13/188,018	21/julio/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del capítulo del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto se estudiarán las reivindicaciones 1 a 19.

Título de la solicitud: “Dispositivos y métodos para extraer y analizar muestras de líquidos de la cavidad bucal”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar un dispositivo y método de higiene bucal que sea fácil de usar y efectivo para garantizar una apropiada limpieza interproximal de los dientes.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo para recolectar muestras de sangre de la cavidad bucal; el dispositivo incluye una boquilla que incluye una cámara; la cámara incluye paredes internas frontal y posterior, y medios para recolectar la muestra de sangre de la cavidad bucal; y métodos para recolectar y analizar muestras de líquidos de la cavidad bucal, incluidas las etapas de colocar el dispositivo en la cavidad bucal, recolectar muestras de líquido, y realizar un análisis de muestras de líquidos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61C 17/02.

4 . Excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literal (d))

El objeto de las reivindicaciones 8-19 no es patentable de acuerdo con el Art citado.

La reivindicación 8 hace referencia a un “método para recolectar y analizar una muestra de un fluido de la cavidad bucal de un mamífero; el método comprende: colocar un dispositivo adecuado para recolectar muestras de fluido de la cavidad bucal de un mamífero...”

5 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 indica un resultado a obtener de esta manera “...para recolectar la muestra de fluido de la cavidad bucal”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 3 indica un resultado a obtener de esta manera “para dirigir un líquido sobre varias superficies de tal cavidad bucal”, “...para transportar la primera porción del líquido a y desde el primer distribuidor...”, “...para transportar la segunda porción del líquido a y desde el segundo distribuidor...” y “...para proporcionar un sellado efectivo de la boquilla dentro de la cavidad bucal”, lo cual, no es permitido.

La reivindicación 5 hace referencia a la expresión “al menos”. Esta expresión no permite una comparación con el estado de la técnica, y por tanto, no es clara.

La reivindicación 6 indica un resultado a obtener de esta manera “...para el almacenamiento de la muestra de fluido”, lo cual, no es permitido.

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad, es decir, el 26 de julio de 2010.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud.

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2007/0184404	“Device for cleaning and/or the care of teeth and/or gums”	9/agosto/2007

El documento D1¹ divulga un dispositivo para la limpieza y/o cuidado de los dientes y/o encías, dicho dispositivo comprende una boquilla en forma de cuchara moldeada para una mandíbula superior y/o una mandíbula inferior, provista de al menos un canal que termina en al menos una boquilla para la aplicación de líquido a los dientes y/o encías (resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un dispositivo adecuado para recolectar muestras de un fluido de la cavidad bucal de un mamífero; el dispositivo comprende:..” (Ver página 103 del radicado N° 13-015079-00000-0000).

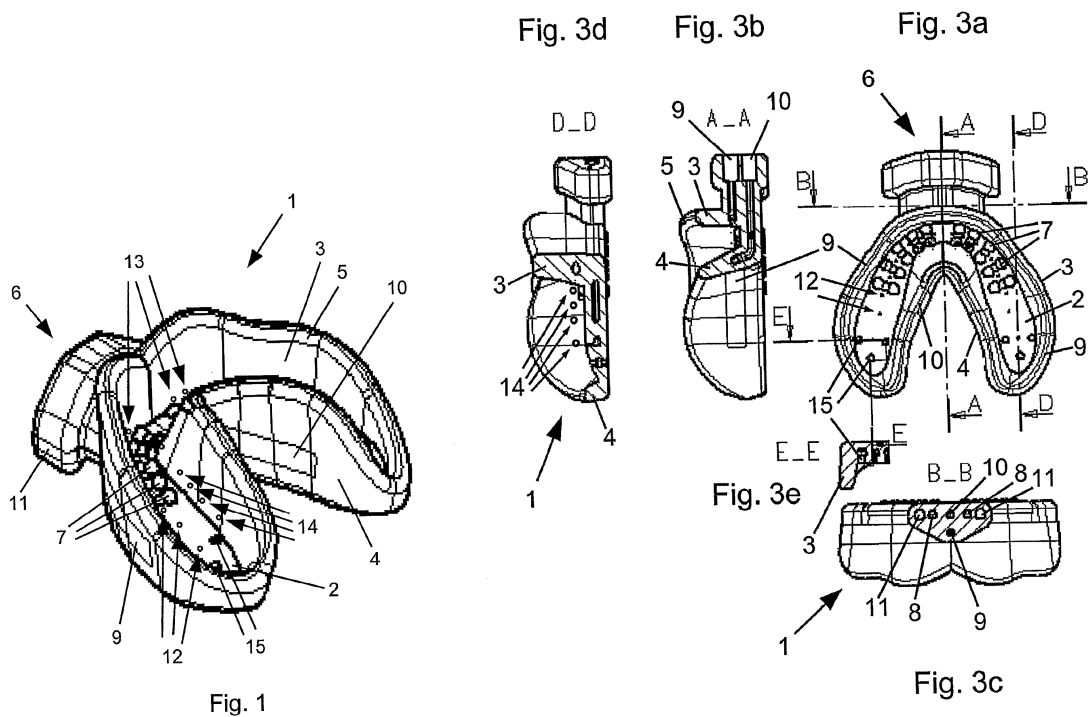
Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Un dispositivo adecuado para recolectar muestras de un fluido de la cavidad bucal de un mamífero, que comprende:	Un dispositivo (Fig. 1) adecuado para recolectar muestras de un fluido (Párr. 0044) de la cavidad bucal de un mamífero (Párr. 0011), que comprende:
Una boquilla que incluye una cámara definida por las paredes interna frontal y posterior y una pared interna inferior de la boquilla, la pared	Una boquilla (1) (Párr. 0040) que incluye una cámara (lados interiores 3 y 4 que reciben los dientes) (Párr. 0041, Fig. 1) definida por las

¹<https://www.google.com/patents/US20070184404?pg=PA2&dq=US+2007/0184404&hl=en&sa=X&ei=IDgKU5G8FZGEkQeI3oC4Cw&ved=0CDUQ6AEwAA>

inferior se extiende entre las paredes internas frontal y posterior.	paredes interna frontal (lado interior 3; Párr. 0041, Fig. 1) y posterior (lado interior 4; Párr. 0041, Fig. 1) y una pared interna inferior (2, Párr. 0041, Fig. 1) de la boquilla, la pared inferior se extiende entre las paredes internas frontal y posterior (Párr. 0041, Figs. 1 y 3).
Medios	Medios de colección de fluido (11,15; Párr. 0044, 0050).

Figs. 1 y 3a-3e del documento US 2007/0184404



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: el fluido es saliva (Párr. 0044)
- Reivindicación 3: las paredes frontal (3) y posterior (4) internas de la cámara incluyen diversas aberturas (13,14)(Párr. 0046, 0047); la boquilla (1) comprende, además: un primer distribuidor (8, 11 lado derecho del puerto 6; Párr. 0044, 0045 y 0049) que contiene una primera porción del líquido y proporciona la primera porción a la cámara a través de las aberturas de la pared interior frontal (Párr. 0045 y 0049), un segundo distribuidor (8, 11 lado izquierdo del puerto 6; Párr. 0044, 0045 y 0049) que contiene una segunda porción del líquido y proporciona la segunda porción a la cámara a través de las aberturas de la pared interior posterior (Párr. 0045 y 0049), un primer puerto (la parte frontal de los canales 8 y 9 en el lado derecho que está situado en frente del conector 6; Figs. 3a y 3c; Párr. 0043), un segundo puerto (la parte frontal de los canales 8 y 9 en el lado izquierdo que está situado en frente del conector 6; Figs. 3a y 3c; Párr. 0043) y medios de sellado (5 y 7) (Párr. 0012 y 0041-0042; Figs. 1 y 2a).

- Reivindicación 4: los medios se seleccionan de un grupo que consiste en: un distribuidor dedicado a la recolección del fluido, un orificio y varias toberas colocadas con intervalos espaciados en la boquilla (11 y 15) (Párr. 0044 y 0050).
- Reivindicación 5: los medios comprenden aberturas en una de las paredes internas, uno del primer y segundo distribuidores y uno del primer y segundo puertos (Párr. 0043).
- Reivindicación 6: un compartimiento (la bomba 15, o el contenedor de recolección; Párr. 0050).
- Reivindicación 7: el compartimiento se desmonta del dispositivo (se desconecta del conector 6; Párr. 0043 y 0050)

8. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados en el numeral 5, y así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2007/0184404	1 a 7	Novedad/ Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-03-11

Elaboró: John Fernando Ramirez Gomez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan